

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Campos del Río

6497 Resolución de Alcaldía n.º 423/2023 de fecha 31 de octubre, las bases que rigen el proceso de selección para la creación de bolsas de empleo de Operario/a de Limpieza y de Mantenimiento y Servicios Múltiples. (Expte. 1611/2023).

Resolución de Alcaldía n.º 423/2023 de fecha 31 de octubre, las bases que rigen el proceso de selección de las bolsas de empleo de Operario/a de Limpieza y de Mantenimiento y Servicios Múltiples, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio extractado de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y con arreglo al modelo de solicitud que figura como Anexo I a estas bases.

En el tablón de anuncios de la sede electrónica <http://camposdelrio.sedelectronica.es> aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir el proceso de selección de las bolsas de empleo para mayor difusión.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://camposdelrio.sedelectronica.es>.

En Campos del Río, 31 de octubre de 2023.—La Alcaldesa, M.^a José Pérez Cerón.